

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 3 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,303

CADIZ 7 DE SETIEMBRE.

Un acontecimiento infausto para la Francia ha venido estos días á crear temores y esperanzas en los partidos políticos de la nación vecina. Aludimos al fallecimiento del ilustre estadista Mr. Thiers, cuya pérdida deja un gran vacío entre los hombres de ciencia y entre los buenos patriotas, cualesquiera que hayan sido los errores que en estos últimos años cometiera aquel importante hombre público.

Era Mr. Thiers el competidor del mariscal Mac-Mahon, como candidato más ó menos presunto de las oposiciones á la presidencia de la república, y en este concepto todos los grupos de la mayoría parlamentaria recién disuelta, desde el más conservador al más rojo, le reconocían por jefe y se atraían así las simpatías y el apoyo de esa parte numerosa del pueblo francés que acepta hoy, con carácter definitivo, las instituciones republicanas, no por amor á la república, sino por falta de fé en el porvenir de los partidos monárquicos, divididos como se hallan por sus diversas é inconciliables aspiraciones.

Ni el bonapartismo, ni el legitimismo, ni mucho menos el orleanismo, están por el momento en condiciones de poder crear en Francia una situación fuerte que ofrezca garantías de orden y estabilidad á las clases conservadoras, y de este convencimiento general sacaba su fuerza Mr. Thiers para presentarse como el salvador futuro de su país en el caso de una ruptura violenta entre el poder y la revolución.

Esto explica natural y sencillamente su actitud y el apoyo popular que ha encontrado en ella durante los últimos años de su vida.

Pero esto mismo nos hace comprender que la muerte de Mr. Thiers es un golpe terrible para la oposición republicana de todos los matices, pues no hay ningún otro hombre que enfrente del mariscal Mac Mahon y de su gobierno, pueda representar lo que aquel representaba, ni garantizar como él los intereses conservadores dentro de la república. Mr. Grevi, presidente que era de la Asamblea disuelta, no tiene su talla, ni su autoridad, ni su alta significación. A falta de otro mejor, podrán haberle nombrado jefe los adversarios del Gobierno; pero será un jefe sin influencia bastante para reunir á la sombra de una misma bandera, los elementos heterogéneos que Mr. Thiers acaudillaba.

Todo lo que pierde el elemento republicano-conservador con la pérdida del ilustre historiador de la revolución francesa, lo ganará probablemente el elemento avanzado y por lo tanto el tribuno Gambetta; pero esto, lejos de ser un mal, nos parece que ha de redundar en beneficio de la política del Gobierno, sobre todo si este acierta á persuadir á la Francia de que su triunfo en las próximas elecciones no ha de ser el triunfo de los bonapartistas ni de los legitimistas, sino pura y exclusivamente el triunfo de Mac-Mahon y del statu quo en todo lo relativo á la constitución definitiva, á la constitución futura de la nación vecina.

En vísperas casi de la lucha electoral es, de todos modos, un gran contratiempo para la oposición la muerte de Mr. Thiers. A su edad avanzada conservaba todavía la influencia necesaria para dar á la oposición misma, muchos votos

y muchas simpatías en los comicios. Hoy es posible que esos votos y esas simpatías se inclinen al lado del gobierno, porque el gobierno con Mac-Mahon, habrá de inspirar más confianza á los partidos de orden, que las oposiciones republicanas, sin Thiers y con Gambetta.

Y lé aquí por qué creemos que el triste suceso que aflige en los momentos presentes á la Francia, está destinado á ejercer una influencia, tal vez decisiva, en los destinos futuros de ese país.

Publicamos los siguientes apuntes biográficos del hombre insigne que la Francia acaba de perder:

«Luis Adolfo Thiers nació en Marsella el 16 de Abril de 1797; fué hijo de un obrero del puerto, y por parte de madre pertenecía á una esceleute familia de comerciantes; Andrés y José Chenier fueron primos suyos. La munificencia de Napoleón I le dió educación gratuita en el Liceo de Marsella, donde por espacio de siete años, hasta 1815 obtuvo siempre los primeros premios en su clase; estudió el derecho en Aix, donde ya empezó á distinguirse por su facilidad de palabra. Lo cual, unido á su corta estatura, le valió el apodo de Mirabeau mosca, con que le confirmaron sus compañeros de colegio. Por aquel tiempo obtuvo en la Academia de Aix el premio y el accésit en un concurso para un elogio del marqués de Vaivemargues. El estudiante Thiers se distinguía por sus ideas exaltadas.

Concluidos sus estudios de derecho, pasó á París en 1822, entrando de redactor en *El Constitucional*, protegido por el diputado Manuel; el nuevo redactor se distinguió haciendo una oposición audaz y violentísima. Casimiro Périer, el conde Flahaut, el baron Louis, el famoso banquero Lafitte y el mismo Talleyraud, personajes entonces los más calificados del partido liberal, le otorgaron su amistad; entonces recogió los materiales para su famosa *Historia de la revolución francesa*, obra más bien de imaginación que ajustada severamente á la verdad. Thiers escribió después en *El Nacional*, del cual fué con Carrel uno de los principales redactores; allí iniciaron la guerra á la legitimidad apoyados fuertemente por las oposiciones; la policía inutilizó las prensas del periódico, y en este estado de cosas se verificó la revolución de 1830.

Entonces Thiers fué nombrado consejero de Estado, subsecretario de Hacienda y diputado, dándose á conocer como orador en las cuestiones históricas, entonces de gran interés. Al regresar á Aix fué mal recibido por sus antiguos amigos; estuvo en Italia encargado de una misión diplomática, concluida la cual obtuvo en Francia la cartera de Hacienda en 1832. En el ministerio tuvo que adoptar medidas represivas equivalentes á las que censuró siendo periodista. Por aquel tiempo comenzó la rivalidad no interrumpida de Thiers y de Guizot, siendo sacrificado el primero. En 1845 publicó los primeros tomos de la *Historia del consulado y del imperio*, obra que se considera una de las causas que contribuyeron á la caída de Luis Felipe.

En 1848 fué elegido también diputado, y los revolucionarios de París estuvieron á punto de saquear su palacio por considerar su nombramiento un desafío á la república. Cuando Napoleón dió el golpe de Estado, Thiers fué conducido á la prisión de Mazas, y se le permitió salir de Francia, dirigiéndose á Francofort; su discípulo y amigo el historiador Mignet, le acompañó hasta el embarcadero de Strasburgo.

Durante la dominación napoleónica, monsieur Thiers se dedicó casi exclusivamente á sus estudios, volviendo á entrar en la política militante poco tiempo antes de la caída del imperio. Habiendo vuelto á exagerar sus ideas liberales, su edad y su reputación le colocaron á la caída del imperio en una situación neutral, que traducían en su provecho diversos partidos, y esto le condujo á la presi-

dencia de la república, puesto en que prestó á su país útiles servicios.

Mr. Thiers representaba últimamente las ideas más avanzadas contra su antigua significación y sus antecedentes.

La prensa francesa sigue haciendo merecidos elogios del Sr. Cánovas como uno de la residencia de este distinguido hombre público en Caunterets. Hé aquí cómo se expresa *El Pays* en un artículo que titula *El primer ministro de la restauración española*:

«Hace algunos días que se halla en Francia un hombre de Estado extranjero, el Sr. Cánovas del Castillo, á quien París acogiera de una manera escelente. Las trasformaciones que en España ha operado durante los últimos tres años este distinguido organizador, prueban que es realmente superior á los que le han precedido y que tiene derecho á ocupar un puesto entre los hombres de Estado que en la actualidad dirigen la política de las potencias europeas, consideración que nos mueve á trazar en pocos rasgos la obra y la personalidad del señor Cánovas.

Cuando, gracias á los trabajos políticos del Sr. Cánovas y á la audacia militar del general Martínez Campos, fué proclamada la restauración, desgarraban á España dos guerras civiles: una era dueña de una parte del territorio peninsular, otra ardía más allá del Atlántico, profunda anarquía reinaba en los ánimos, nadie tenía fé en un porvenir mejor, y la masa de la población, desgañada por tantos ensayos estériles, se entregaba al escepticismo más absoluto; las ruinas causadas por el cantonalismo y la lucha carlista cubrían el país; el agotado Tesoro sacumbia bajo el peso de sus cargas; el ejército, huérfano de bandera definida, se batía con valor, pero sin entusiasmo; la prevaricación y el fraude devoraban la administración, en casi todas las líneas férreas estaba la circulación interrumpida. La energía extraordinaria del Sr. Cánovas consiguó terminar rápidamente la guerra civil y llevar á cabo la reorganización política del país: una Constitución viable y racional, la más liberal de todas las que rigen hoy en las monarquías constitucionales, fué votada y luego completada con leyes orgánicas; liquidóse la deuda pública; con medidas severas se moralizó la administración; dióse tal impulso á las operaciones militares en Cuba, que la lucha quedó, al poco tiempo, reducida á las proporciones de una rebelión impotente y aislada.

En tanto el país renacía, las fábricas tornaban á producir, la confianza se generalizaba; visitaba el rey las provincias, cuyas simpatías conquistaba con su bello carácter; una nueva ley consolidaba la reorganización del ejército.

Echemos rápida ojeada al pasado del hombre que ha realizado estos milagros.

En 1854 adquirió el Sr. Cánovas del Castillo notoriedad como publicista y orador en las filas de la unión liberal, grupo político nacido al calor del movimiento llevado á cabo en aquella época por el general O'Donnell. Elegido diputado después de aquellos acontecimientos, fué sucesivamente subsecretario del ministerio de la Gobernación con el señor Posada Herrera—hoy presidente del Congreso—y ministro del dicho ramo y de Hacienda en el gabinete presidido por el Sr. Mon. Los últimos años del reinado de Isabel II vieron al Sr. Cánovas en las filas oposicionistas. Declinó toda responsabilidad en la revolución de 1868 y permaneció en actitud espectante que le valió gran autoridad. Desplegó en las Cortes la bandera de la restauración é hizo una campaña brillante para demostrar que el advenimiento de Alfonso XII era la única solución posible y verdaderamente racional. La reina Isabel, aconsejada por el marqués de Molins y por el Sr. Castro, dió al Sr. Cánovas plenos poderes para preparar la restauración sin efusión de sangre, sin persecuciones, sin compromisos costosos para el partido liberal ó para el monárquico. La conciliación fué su bandera, y á ella continuó siendo adicto.

El Sr. Cánovas ha tenido el talento de rodear al principio de autoridad del rey de un prestigio cuya tradición había perdido España. A todos los detalles de la administración estendié el señor Cánovas la influencia de su vigilancia constante; dirige los trabajos parlamentarios, se ocupa de los asuntos de Cuba y de los financieros, estudia la política exterior y aun le sobra tiempo para escribir cada seis meses alguna erudita introducción de una obra histórica, algún comentario interesante á un libro nuevo.

Tal es el hombre eminente que algunos combaten, pero que todos estiman y se enorgullecen de poseer, pues ha sido el alma de la restauración, renacimiento de España.

Publicó *El Tiempo* un artículo que parecía más bien reflejo de lo pasado que alusión á lo presente, es decir, que tenía más sabor histórico que recuerdo de actualidad. Los periódicos de variadas y aun contrarias opiniones lo reprodujeron á sus columnas con breves y sustanciosos comentarios.

Pero el fiscal de imprenta creyó oportuno denunciar el artículo de *El Tiempo*, y este periódico, antes de recibir el aviso del representante del ministerio público, se dió por entendido y avisado en los siguientes términos:

«Uno de nuestros redactores que gozaba por su antigüedad en el periodismo y por sus servicios prestados en nuestro diario de la mayor confianza de todos sus compañeros, publicó en el número de anoche un artículo de fofo titulado *Justicia para todos*, en el que, sin duda alguna, dadas sus ideas, no supo expresar bien su pensamiento.

De esta falta resultó una interpretación que quizás no sea exacta del escrito; pero en la materia de que se trata *El Tiempo* no admite ni admitirá nunca nebulosidades ni frases que puedan ser mal entendidas, siquiera sea por los peor intencionados; por lo tanto, y sintiendo separarnos del redactor que tal artículo ha escrito, deja aquel desde hoy mismo de tomar parte en nuestras tareas periodísticas.

Hemos oído decir que *El Tiempo* estaba denunciado por el artículo á que nos referimos. Si es así, creemos que se ha obrado con justicia, y no sólo no nos quejamos sino que aplaudimos el celo del señor fiscal de imprenta.—*El director.*»

En su número del día 4, al publicar el aviso de la denuncia, dice así el mismo colega:

«Después de las explícitas declaraciones con que encabezamos nuestro número de ayer, creemos tener necesidad de insistir sobre el asunto. Es tal la anómala situación en que involuntariamente nos vemos colocados, que el percance sufrido nos conduce por sí solo más que por las consecuencias á que pudiera dar origen.

No hemos vacilado en manifestar desde el primer momento que rechazamos en absoluto, como opuesto á nuestros sentimientos más arraigados, cuanto pueda traducirse, siquiera en apariencia, con determinada intención que nunca ha podido abrigar *El Tiempo*. Pero esta misma seguridad de nuestra inocencia nos pone á la vez en el caso de prescindir por completo de justificarnos en otro terreno, partiendo del texto del escrito que en modo alguno apadrinamos.

Agradecemos, pues, muy sinceramente las frases cariñosas que algunos de nuestros colegas nos dirigen con tal motivo, anticipándose lealmente á reconocer la pureza de nuestras intenciones.

Ante el tribunal de imprenta compareceremos, cuando seamos llamados, no como culpables ansiosos de evitar una condena á todo trance; hemos empezado por aplaudir, y no nos retractamos, el celo del ministerio público que nos ha denunciado; pero tampoco como delincuentes convencidos del delito que se nos imputa. Sometida nuestra conducta al

recto fallo de ilustrados jueces, cualquiera que sea nuestra suerte, el único dolor que ha de abrumarnos es que por un instante siquiera haya habido pretexto para poner en problema la actitud de *El Tiempo* en lo que concierne á materias que siempre han sido y son y serán de sagrado respeto para nosotros.

Ni una palabra más. Todo lo que hubiéramos de añadir es ocioso ante la fuerza de los dos hechos siguientes:

El redactor de *El Tiempo*, autor del artículo denunciado, ha dejado de compartir nuestras tareas desde ayer mismo.

El Tiempo protesta del artículo y declara terminantemente que no lo hace suyo ni acepta ninguna de las afirmaciones contenidas en él, que hayan podido originar, aun para espíritus aviesos, cualquiera torcida interpretación en contra de nuestras constantes convicciones.

Sentimos mucho el contratiempo de nuestro apreciable colega.

La Muvana viene profundamente alarmada. Dice así:

¿Qué pasa? ¿Qué sucede?

Emprende un viaje con su familia un príncipe de la casa real; atraviesa en ferro carril gran parte del país desde la frontera; un presidente de Consejo de ministros está en la misma frontera y no va á saludarle á su paso; un ministro se halla en un punto muy cercano á una de las estaciones del tránsito, y tampoco acude á saludarle; en algun punto, personas constituidas en autoridad no se presentan á ofrecer sus respetos como es de rigor, deber y cortesía. Cuando se anuncia una fiesta de familia para obsequiar á una ilustre persona de la casa de este príncipe, un presidente interino de Consejo de ministros abandona la víspera de la fiesta el sitio en que ésta se celebra.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede?

Un ministro de Estado viaja por países extranjeros, se presenta en una corte extranjera, habla de un asunto, al cual se busca una resolución, y le enseñan documentos que prueban que el asunto está resuelto sin él saberlo.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede?

Se anuncia como próximo á aparecer un decreto confiriendo una intendencia, y el decreto no aparece. Se anuncia que un presidente del Consejo irá á un punto. Medina, por ejemplo; luego se dice que irá á otro, como si dijéramos, la Granja, y en seguida resulta que se queda en una estacion inmediata. Se asegura que se celebrará un Consejo de ministros, se dictan las disposiciones para esto, y luego salimos con que el Consejo no tiene razon de ser. Se dice en todos los tonos y de todas las maneras que están íntimamente unidos, á partir un piñon, un presidente de Parlamento y otro de Consejo de ministros, y luego resulta que no se pueden ver y que están á matar uno con otro.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede?

Acuerda un partido digno y decoroso la abstencion para no prestarse á papel de coro; se dice que esto no importa nada, se desdena, se desprecia, se invectiva á ese partido, y ahora salimos con que los periódicos ministeriales piden poco menos que por amor de Dios que abandone su actitud.

Preguntamos, pues: ¿Qué pasa? ¿Qué sucede?

Y contesta *La Política*:

«Nada, absolutamente nada, caro colega: sueños, visiones, ilusiones, fantasmas imaginaciones, nada en sustancia, ni siquiera esas peticiones por amor de Dios que el colega nos atribuye. El gran partido constitucional puede continuar hasta cuando gusté su sistema de abstencion y no abandonarlo nunca. Nosotros nos resignaremos á esta desgracia y procuraremos consolarnos.»

El Comercio Español propone el siguiente procedimiento para realizar en breve término y sin quebranto alguno un nuevo padron industrial:

«Lo que el gobierno debe hacer es empezar simultáneamente sus investigaciones por las tres clases de subsidio, señalando un plazo prudencial para que los contribuyentes presenten declaraciones juradas, de la clase de industria á que pertenezcan y de su importancia. Con esto se evitarían trastornos y tal vez lograrían conseguirse grandes resultados, porque no dudamos que los defraudadores, ante la amenaza de un castigo severo, prestarán sus declaraciones. Sólo en el caso contrario proceden los medios enérgicos, y no habíamos de cen-

surar nosotros que de ellos hiciere uso el gobierno para favorecer al comerciante honrado, castigando á los defraudadores y á los que presentasen falsas declaraciones en perjuicio de los demás contribuyentes.»

«Preciso es confesar que tanto en Inglaterra como en Francia se hace generalmente justicia á nuestras legítimas aspiraciones respecto á la cuestion arancelaria, como no sean algunos, pocos en número, intransigentes, que los hay en todas partes. La prensa de ambos países nos ha tratado con mucha benevolencia, reconociendo respecto á la escala alcohólica la necesidad de una modificación en sentido mas abierto.»

La Semana Financiera se espresa en estos términos:

«El gobierno español no procede contra nosotros por sistema, limitándose á usar el sistema de reciprocidad. Nosotros somos los que le obligamos á represalias que nos habria pensado ejercer espontáneamente sin motivo alguno. Si oímos quejas en Francia, tambien se escuchan en España. Se nos acusa, lo mismo que á los ingleses, de haber preferido el *statu quo* aprovechando las concesiones arancelarias hechas anteriormente por el gobierno de Madrid, sin otorgar en equivalencia la menor compensacion, y de haber mantenido deliberadamente contra el comercio español una tarifa general que le perjudica en extremo, asi como los reglamentos que tienen en numerosos casos carácter prohibitivo.»

El Times publica una carta en la cual se propone una progresion de pocas mas de un penique por grado desde los 26 grados arriba, de modo que solo pagarán dos cheines seis peniques los vinos de 40 grados.

Hé aquí otra solucion propuesta por un inglés que merece estudiarse, evitando la brusca transicion de los 5 á 12 1/2 reales, desde los 26 á 27 hidrómetro Sikes.

Nuestros lectores saben ya la suspension impuesta por el tribunal de imprenta á *El Mundo Político*. La parte importante de la sentencia es la siguiente:

«Considerando que, por lo que se espresa en el segundo párrafo del artículo denunciado, bajo el supuesto de un proyectado enlace de S. M. el rey, se alude á su augusta persona de una manera ofensiva é irrespetuosa, tratando á la vez de deprimir á otro individuo de su real familia, por lo cual se ha incurrido en la penalidad señalada en el artículo 4.º del referido real decreto, y por lo tanto procede lo solicitado por el fiscal de imprenta.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos en la suspension por término de veinte dias al periódico *El Mundo Político*, imponiendo á su director todas las costas, y mandamos se inutilice la edicion secuestrada.»

Ha vuelto á publicarse *La España* con los mismos tipos, aunque en distinto tamaño que el de *La España* cuya muerte anunciamos.

En su artículo de presentacion, que titula *Lo que seremos*, dice que es hijo de la Iglesia católica, y que no trae mas objeto que defender sus derechos (los de la Iglesia), su nombre y su gloria contra la revolucion sin miramiento humano ni interés personal.

Deseamos al colega larga vida.

El Times publica el siguiente despacho telegráfico, de cuyo contenido no debemos privar á nuestros lectores:

«La seccion carlista de peregrinaciones españolas no ha tomado parte este año en el jubileo episcopal de Pio IX, porque habia sido confiada la direccion al obispo de Pamplona. Se organizaba, sin embargo, una peregrinacion, cuando el gobierno español participó al Vaticano que no la permitiria organizarse en España si no tomaba otro carácter que el de carlista. La Santa Sede, por consiguiente, ha dirigido instrucciones á los obispos españoles, de las cuales resulta que una peregrinacion en este sentido no

mereceria buena acogida por Su Santidad.»

Correo de anoche.

MADRID 5.

La *Gaceta* publica una real orden encaminada á limitar la facultad de celebrar rifas de beneficencia ó utilidad pública.

—Asegurábase ayer en la Granja que el rey saldrá el 7 por la tarde, pernoctando en el Escorial y saliendo en la mañana del 8 para Salamanca.

S. M. la reina doña Isabel no llegará á dicho real sitio, segun de público se dice, hasta el 9 ó el 10, ignorándose aun si permanecerá mucho tiempo en él ó si partirá en breve para Paris.

—A la reina doña Isabel y á sus augustas hijas la acompañarán en su viaje al Escorial, ademas de algunas damas de la servidumbre, los señores marques de Cabra y conde de Sepúlveda.

—Las infantas doña Pilar y doña Paz, quedarán en Madrid con S. M. el rey y la princesa de Asturias durante el viaje de la reina Isabel a Francia. La infanta doña Eulalia acompañará á su augusta madre.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á San Sebastian á las cuatro de la tarde de ayer. Le esperaban en la estacion los diputados forales, comisionados de las corporaciones y el senador D. Fermin Lasala, en cuya casa se hospeda.

—Hoy conferenciará el Sr. Cánovas del Castillo con la diputacion foral de Guipúzcoa, y hoy mismo probablemente tambien con la de Alava.

—El corresponsal de Madrid de un periódico de Valencia, dice que el señor Cánovas del Castillo está dispuesto á hacer cuestion de gabinete la eleccion para el cargo de intendente de Palacio de una persona que no sea el Sr. Carlos Llanos.

El corresponsal no puede afirmar lo que dice. La noticia ha circulado así en Madrid, pero es una de tantas como se inventan.

—Hoy sale para la Granja á saludar á S. M. el rey, el presidente interino del Consejo de ministros, señor marques de Orovi, y lleva á la firma del monarca algunos decretos de carácter administrativo.

—El Sr. Cánovas permanecerá en San Sebastian hasta mañana que saldrá para Vitoria.

—Un colega habla de la vuelta de los duques de Montpensier á Sevilla dentro de breves dias.

No tiene fundamento tal noticia.

San Petersburgo, 5 (8:45 m.)—El príncipe Tmeretinsky y el general Socobloff han tomado por asalto la plaza de Loficha.

Los rusos han vuelto á ocupar á Soukhomkalé.

Viena, 5.—El príncipe de Bismark y el conde de Andrassy celebrará en breve una entrevista.

Paris, 4.—En la próxima madrugada llegará á esta el mariscal Mac-Mahon, el que ha enviado el pésame á la viuda del señor Thiers. Los funerales tendrán lugar el Viernes en la iglesia de los Inválidos, que se harán por cuenta del Estado, con gran solemnidad.

Las izquierdas de las Cámaras se reunirán para nombrar un jefe caracterizado que reemplace á aquel y se encargue de la direccion del partido.

Se dice que mas de 60.000 servios entran en campaña por Soukale, punto que han abandonado los turcos.

Paris, 4 (5:27 tarde recibido en la agencia 11:35 noche).

Mañana se reúne la comision española bajo la presidencia del Sr. D. Francisco de Asis, para examinar los planos de los pabellones que deben construirse en el campo de Marte para la próxima exposicion. Una vez aprobados se procederá inmediatamente á la adjudicacion de los trabajos que deberán comenzar antes de finalizar Setiembre.

Ayer mañana se paseaba tranquilamente el Sr. Thiers. Despues de almózar se sintió ligeramente indispuerto, agravándose una hora despues tan rápidamente, que perdió el uso de la palabra antes de tener conciencia de la gravedad de su estado.

Lisboa, 4 (7 t.)—Hoy ha fondeado en este puerto la escuadra española de instruccion, al mando del contraalmirante Sr. Durán y Lira.

La referida escuadra se compone de las fragatas *Vitoriz*, *Numancia*, *Sagunto*, *Blanca*, *Africa* y un aviso de vapor.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 6 de Setiembre á las 12:50 de la madrugada.

Inspira serios temores la salud de S. S. Pio IX.

Austria se opondrá al engrandecimiento de Sérvia.

La fusion de los radicales y positivistas gana terreno.

Bolsin.—12-12 al contado.

Madrid 6 de Setiembre á las 4:3 de la tarde.

El Viernes saldrá el Rey del Escorial, acompañado de Orovi y Silvela. Cambios:—Paris, 4:79.—Londres, 49:85.—Bonos: 68:25.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 6 de Setiembre.

3 p. consolidado, 12:12 1/2 y 20.
3 p. exterior, 12:25.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del 6 de Setiembre de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Se leyó un expuesto de la Comision de Hacienda, dando cuenta de los gastos é ingresos para el presupuesto ordinario corriente, por el que resulta un déficit en contra de pesetas 571.821:37 y se proponen para cubrirlo algunos impuestos cuyo total asciende á ptas. 232.426, quedando por cubrir la cantidad de pesetas 339.395:37 que deja á la deliberacion del Excmo. Ayuntamiento la forma de saldarlo.

Por disposicion del Sr. Alcalde se dió cuenta de un estado comparativo de los gastos del presupuesto de 1874-75 y 77-78, resultando una diferencia á favor del último de pesetas 325.307:50.

Puesto á discusion el expuesto, usaron de la palabra los Sres. Cuarterony y Alvarez Jimenez, siendo de opinion el primero que volviese el presupuesto á la Comision para que esta hiciese todas las bajas que sean susceptibles, y el segundo espuso que no era posible hacer mas economias en el presupuesto, pues este en sesiones anteriores tanto del Municipio como de la Junta Municipal, habia sido castigado todo lo que era factible y por tanto no estimaba volviese á la Comision, pues esta no podia hacer otra cosa que lo que habia hecho.

El Sr. Alcalde manifestó que no pudiendo continuar la ciudad sin presupuesto, proponia se discutiesen declarándose el Ayuntamiento en sesion permanente con objeto de que en el dia de hoy quede definitivamente aprobado.

Puesta á votacion la proposicion del señor Cuarterony fué desestimada por 17 votos contra 12.

Se puso á votacion lo propuesto por el señor Alcalde siendo aprobado por 25 votos contra 4.

Procedióse seguidamente á discutir por partidas el presupuesto de gastos, siendo aprobadas cuatro relaciones y quedando aplazada la discusion de las restantes para la sesion de mañana á propuesta del Sr. Bel.

La *Gaceta* publica una real orden mandando se den las gracias á teniente de navio D. Manuel Baldasano y Topete y á las fuerzas que han operado bajo sus órdenes por los resultados obtenidos en favor de la renta de tabacos.

Ha fallecido en Múrcia una hermana política del Sr. Castillo, gobernador civil de esta provincia, á quien damos con este triste motivo nuestro mas sentido pésame.

Hemos leído una bien escrita circular que corre impresa en esta ciudad, suscrita por los acreditados profesores en el arte musical los Sres. D. Gerónimo Jimenez, D. Ramon Gil, Don Francisco Rives y D. José de Castro, los cuales anuncian en ella que con la cooperacion de otros profesores y aficionados no menos distinguidos, entre ellos los Sres. D. Salvador Viniestra, Don Alejandro Odero y D. Francisco Fernandez de Haro, han establecido una sociedad de cuartetos para hacer familiar el conocimiento de las inmortales obras de los mas afamados maestros.

Deseamos que este buen pensamiento obtenga en Cádiz un éxito completamente satisfactorio.

Esta noche se verificará en el Gran Teatro, la funcion á beneficio de la célebre artista señora Frigerio. La obra escogida por la beneficiada es una de las más populares del maestro Lecocq, de gran espectáculo, nueva completamente en Cádiz, y cuyo lujoso aparato y variedad de trages han de llamar seguramente la atencion. La Sra. Frigerio cantará tambien una preciosa cancion española del maestro Barbieri, que le fué ensayada por el mismo autor para cantarla en Madrid en la noche de su beneficio. El programa ofrece grandes atractivos y la concurrencia, á juzgar por los preparativos, será numerosisima, de lo cual nos alegramos.

El impuesto sobre la exportacion de vinos acordado por el ayuntamiento de Sanlúcar y del cual protestaron algunos extractores, ha sido aprobado y autorizándose su exaccion por real orden fecha 20 de Agosto, trasladada por el ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido autorizado el Ayuntamiento de Trebujena para gravar con el impuesto de consumos algunos artículos de los no comprendidos hasta ahora en las tarifas.

Igual autorizacion se concede con la misma fecha á San Fernando.

El Sr. Ministro de Fomento ha dirigido la siguiente circular á los rectores de las Universidades:

«En vista de la real orden de Hacienda publicada hoy en la Gaceta, no estando aun repartidas las cédulas personales, y para que suspenda V. S. la matrícula, advertirá V. S. por anuncio público, conforme con dicha real orden, que los que no la presenten en el establecimiento de enseñanza en que estén matriculados, esta resultará nula.»

Este requisito deben tenerlo presente los directores de todos los establecimientos de esa clase y los alumnos, á fin de evitar los perjuicios que pueden seguirseles.

Leemos en El Universal de Sevilla de ayer:

«Una comision de personas, representantes de todas las clases de la sociedad, ha llegado ayer de Sanlúcar de Barrameda con objeto de ofrecer sus respetos, en audiencia de despedida, á S. M. la Reina Madre, y manifestarla el placer con que hubieran visto pasara una pequeña temporada en aquella poblacion.»

La feria de la Palma, provincia de Huelva, que principará el día 8 del corriente, se espera que esté muy concurrida de tratantes y de ganados.

En Córdoba se hacen los necesarios preparativos, con objeto de que la feria de la Fuensanta, que se celebrará los días 8, 9 y 10 del corriente quede con el mayor lucimiento. Habrá iluminaciones, funciones de teatro, bailes, fuegos artificiales, y una novillada el día 8.

Ha llegado á Málaga el Ilmo. Sr. Obispo de Antioch, vicario de Gibraltar.

Se ha publicado el programa de las carreras de caballos que tendrán lugar el próximo otoño en Gibraltar. Los días designados son el 30 de Octubre y el 1.º de Noviembre, en cada uno de los cuales habrá seis carreras.

ROMA.—La compañía de acróbatas y juegos hircarios que ha actuado en el Gran Teatro pasa á este para dar en el cierto número de funciones, habiéndose reforzado la compañía con la célebre familia Silbons no conocida de este público.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
(717) D. Federico Fedriani.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Alberti de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia*



Cuarto aniversario.

R. I. P. A.

Todas las misas rezadas que se celebren el Sábado 8 del corriente, en la Iglesia de San Agustín, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Mercedes Diaz y Sanchez,

Viuda de Rubio.

Sus hijos ruegan á sus amigos y demas fieles, la encomienden á Dios.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de la media brigada don Julian Azanon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, sexto capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda y tercera zona, Regimiento de Canarias, y cuarta, Artilleria.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 6 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á	
2 bueyes..... de	1'32	á 1'38
9 vacas..... de	1'12	á 1'47
1 novillos..... de	á 1'35	
5 uteros..... de	1'14	á 1'47
4 eraies..... de	1'50	á 1'53
4 anijos..... de	1'33	á 1'65
3 terneras..... de	á 1'65	

6 cerdos..... de	á	
28 reses vacunas con peso de kilos,	5.753	1/2
0 cerdos id. id.	0	
1 carneros id. id.	22	

Suma total de kilos..... 9.775 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres.....	2
Mugerer.....	0
Niños.....	2
Ninas.....	2
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,481'22
id. id. de Tierra.....	1,326'92
id. id. de Sevilla y depósitos.....	1,336'56
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5.147'70

Primer regimiento de infanteria de Marina.

Debiendo cubrirse una vacante de cabo de cornetas en el primer batallon de este regimiento, ó en el batallon de nueva creacion con destino á la isla de Cuba, se hace saber por medio del presente, á fin de que el que guste cubrir dicha plaza se presente en el cuartel de San Carlos de esta ciudad, á las doce del Lunes 10 del actual, con objeto de poder ser examinado y reconocido, segun corresponde.
San Fernando 4 de Setiembre de 1877.—
P. O., el alférez Victor Sainz. (725)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Regina, virgen.
MAÑANA.—La Natividad de Ntra. Señora y San Adrian.—Fiesta.
JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto del Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Setiembre se verificarán el Sábado 8 del mismo mes, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cinco de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Joaquin Rodriguez, presbitero.
Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

Venerable Cofradia de penitencia de N. S. de la Soledad y Santo Entierro de N. S. J. C.

La Junta de gobierno de esta Cofradia convoca á sus hermanos para que asistan el día 8 del corriente á las siete y media en punto de la mañana á la misa cantada que habrá de celebrarse en su capilla, sita en la iglesia de Santa Maria, en cumplimiento de lo concordado con los Sres. condes de Alcadia.

En la capilla de los Blancos, situada en la calle de S. Juan de Dios, encima del Arco, se celebrará el día 8 del actual la fiesta que como todos los años hace á su Amantísima titular la Virgen de los Remedios, y en aquella misma noche empezará la Novena al toque de oraciones; empezando por el Santo Rosario, la Novena, y terminará con Salve, letanias y gozos á la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	17	29,91	SO.	Nublada.
12 dia.	22	29,91	O.	Clara.
6 tarde.	18	29,91	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 5 y 35.
Se pone á las 6 y 20
Sale la luna á las 5 y 22 mañana
Se pone á las 6 y 14 tarde.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 51 de la madrugada
Primera baja á las 8 y 1 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 43 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 6 DE SETIEMBRE Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. 1 1/3 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander.....	id. 1 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Capones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
Capones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 23 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id. Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76. á 23 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 74 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 23 por 100.

Primeras décimas de id., á 45 p.º.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 23 por 100.

Resíduos del 3 por 100, á 11 por id.

Acciones de La Tutelar, á 6 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Poo, á 88 por id.

Acciones del ferro-carril de Sevilla-Jerez-Cádiz las nuevas, á 15 por id.

Carpetas de intereses intranferibles de ayuntamientos y corporaciones hasta 1.º de Julio del 74, á 70 por 100.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se efectúan pagos de todas clases.

Se admiten comisiones para dentro y fuera de la capital.

Se facilitan á los contribuyentes los décimos del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 50 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

A los señores corredores se les abonará el medio por ciento de corretaje excepto en los títulos del 3 por ciento.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 5. Vapor español tras-atlántico Habana, cap. D. Francisco Cumiano, de Barcelona en 51 hs. con carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Bergantin-goleta español Eugenia, cap. don P. Gu bernan, ue Vigo en 3 dias en lastre á los Sros. Balaguer y C.ª

Día 6. Vapor español tras-atlántico Guipúzcoa, cap. D. Ignacio Chaquet, de la Habana y Santander en 3 dias con carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Goleta inglesa Marareth John, cap. T. Moore, de Oporto en 3 dias con vinos á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corbeto, de Málaga en 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin-goleta español Emilia, cap don Ramon Gomez, de Gijon en 14 dias con carbon mineral á los Sres. Balaguer y C.ª

Bergantin-goleta español Carmen, cap. don José Prieto, de Gijon, en 10 dias con carbon mineral á D. Juan Martin.

Bergantin-goleta español Joven Justina, cap. D. J. Bastarrechea, de Gijon en 14 dias con carbon mineral á D. Juan Martin.

Polacra goleta española Emperador, cap. D. Pedro Durán, de Vi-lagarcia en 4 dias con cebol ás á D. Francisco Mendiberry.

Baandra-vapor española Cádiz, cap. don Francisco Sanchez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José Martinez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcu.

Go eta inglesa Belle Aventure, cap E. Seell, de Dartmouth en 14 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Las laudes Pepito y S. José y el falucho Dolores, de isl.ª Cristina con sardinas.

Y los cahique portugués Sra. del Rosario. Carlos, Sra. del Carmen, Nacimiento, S. Juan y Feliciano, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 6. Vapor español Sta. Rosa, cap. don

Ramon Diaz, con cargo general para Barcelona. Pailebot americano E. A. Sanchez, cap. W. D. B nson, con sal para Rio de la Plata.
Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zacondegui, con carga general para Bilbao.
Vapor español Cámara, cap. D. A. Corbeto, con carga general para Sevilla.
Vapor inglés London, cap. J. Harris, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.
Mistico español de guerra Isabelita de un cañon, cap. D. Vicente Roig, para a mar,

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Baluarte 12. (543) Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la barca española

VICENTA.

su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5,

(672) D. Manuel A. de Amusátegui.

VAPORES.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan don D. J. Guinea, saldrá el Mártes 11 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (716) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan D. Ben-to Garcia Rebore to, saldrá el Viernes 7 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24. (719) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

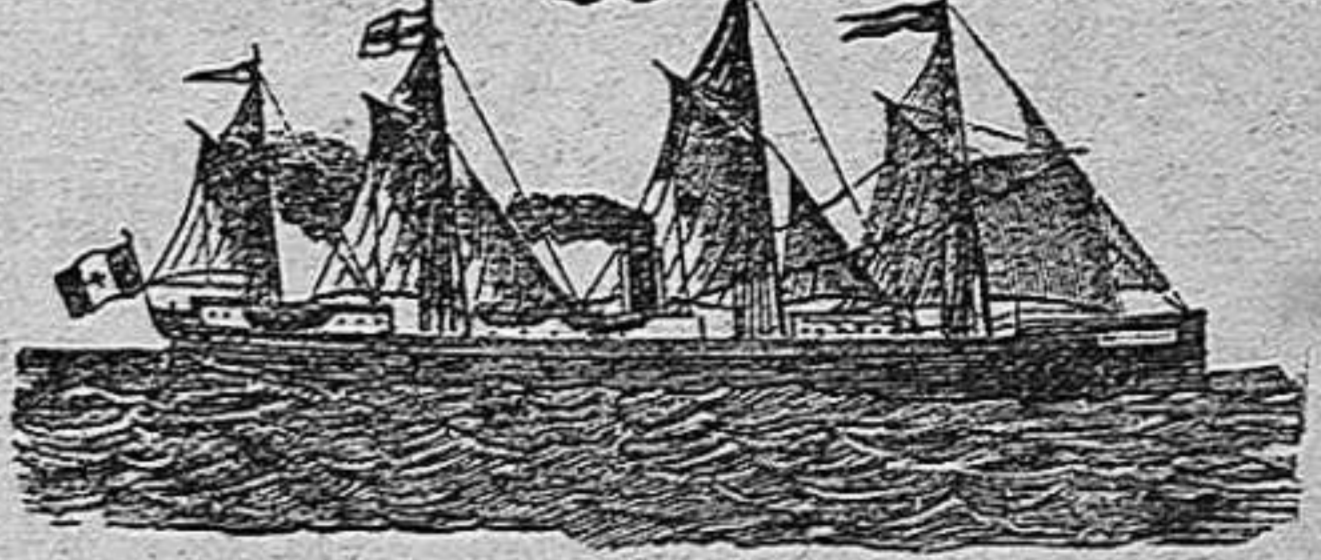
PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Blas Martin, saldrá el Viernes 14 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Sociedad G. B. Labarello y Compañia.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Viaje rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Octubre el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitan R. Vianello.

Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAGES (incluso manutencion) 1.ª clase. pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. (725)10 D. Luis Otero.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá hácia el 10 de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9. (675)-5 D. César Loerental y C.ª

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINO BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 7.000 CURACIONES ANUALES

DR. BARRY Y C. 1. CALLE DE VALVERDE MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos la mala digestión (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto ops - 3000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRÉS-MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. **Castelli**, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovì Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amañada padece herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—**Juan Battori** (farmacia de pastas, plaza de San a Cácura, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimientos, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adna, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867.—Mis señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* en chocolate, ha curado la quehical de una erupción cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la rebreza adjunta.—**Perrin de la Hitales**, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de junio de 1878.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que ha obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—**Vicente Moyano**.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 70 rs.; 5 libras 100 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo; mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DR. BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1. Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.ª, comestibles, calle Columna, 33.

Marcelino Martínez, farmaceutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En San Fernando. Sotero Iquierdol, armacentero plaza de la Iglesia.

A HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivenéreo y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hácia mediados de Setiembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin, Riga y Hel-singfors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (626) 7 César Lovent y comp.ª

PARA LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá el Miércoles 12 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Este buque admite carga á flete corrido para Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, Murguia, n. 35.

(727)-45 D. José Esteban Gomez.

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA

MEDAILLE D'OR 1875

Elisir y Polvos Dentríficos

MEDAILLE D'OR 1875



Preparacion del Dr. JOHN EVANS



11, RUE D'ENGHIEIN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

INYECCION AROUD

autor. BARCELONA, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del in-

PARA VIGO.

Caril, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (724)-2 José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de El Ancla

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysia.	Siberian
Australia.	Ethiopia.	Trinacria
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaelia.	Trojan
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Catalua.	Napole.	Venezia
Catalua.	Atyppia.	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Lioroa, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Setiembre próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayrs por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores

y ferro carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. Para informes, acúñase en Cádiz á los Sres. (680)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha AGLIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 11 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones:

La Manola de Lavapiés, por el vizconde de San Javier, un volumen, 4 rs.

La Hechicera Rubia, drama parisien, por Javier de Montefin, 2 tomos, 10 rs.

La Mujer abandonada, por H. Balzac, un volumen, 4 rs.

Manual del Cafetero, arreglado para uso de las familias, contiene la fabricacion del hielo artificial, un volumen con grabados, 10 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

El pedicuro D. Fran-

CISCO VELEZ y CARBONELL, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de dedicar los dias 15, 16 y 17 de cada mes á visitar á sus clientes del Puerto de Santa Maria y Jerez de la Frontera, destinará el dia 14 de cada mes, empezando desde Setiembre próximo, á prestar los recursos de su profesion en Sanlúcar de Barrameda, á cuyo efecto se recibirán los avisos en aque la ciudad, fouda de Bailesteros. (681)-c

JABON para el toca-

dor, blanco, de MIEL y FLORES DE ASIA, en cajas de tres pastillas, perfumado con Rosa de Esmirna, Verbena de Indias y Almizcle del Japon, á 8 rs. caja.

Perfumerías de Rey, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Tetuan.

(791)-4

CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la

CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vientos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para hoy á beneficio de la distinguida artista Sig.ª María Frigerio.—La ópera en tres actos, *IL pompon*.—La beneficiada cantará en español, *La carabina*. A las ocho y media.

Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.ª pte 3 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy 7.—La pieza en un acto, *Pepita*.—Baile.—La pieza en un acto, *Robo y envenenamiento*.—Baile.—Sainete.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.